

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

DECLARATORIA del inicio de funciones de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, que iniciará a partir del 3 de octubre de 2022.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Senadores.- México D.F.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 1 DE MAYO DE 2019, EMITE LA SIGUIENTE:

DECLARATORIA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DECLARA EL INICIO DE FUNCIONES DE LA TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, QUE INICIARÁ A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022, EN LOS SIGUIENTES CIRCUITOS JUDICIALES, ENTIDADES DE LA REPÚBLICA Y SEDES:

Circuito Judicial conforme al Acuerdo General 3/2013	Entidad Federativa	Sede
Decimoséptimo Circuito	Chihuahua	Chihuahua y Ciudad Juárez
Primer Circuito	Ciudad de México	Ciudad de México
Octavo Circuito	Coahuila y los municipios de General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo del Estado de Durango	Saltillo Torreón
Tercer Circuito	Jalisco	Zapopan
Decimoprimer Circuito	Michoacán	Morelia
Vigésimo Cuarto Circuito	Nayarit	Tepic
Cuarto Circuito	Nuevo León	Monterrey
Decimosegundo Circuito	Sinaloa y Archipiélago de las Islas Marías	Culiacán
Quinto Circuito	Sonora	Hermosillo
Decimonoveno Circuito	Tamaulipas	Ciudad Victoria, Tampico y Reynosa
Decimocuarto Circuito	Yucatán	Mérida

Se remite al Diario Oficial de la Federación, para su Publicación.

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2022.- Sen. **Alejandro Armenta Mier**, Presidente.- Rúbrica.- Sen. **Verónica Noemí Camino Farjat**, Secretaria.- Rúbrica.